



EXPTE. D- 3 213

/17-18

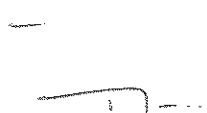
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### RESUELVE

Declarar su beneplácito y reconocimiento por el 95° Aniversario del Club Atlético Argentino, perteneciente a la ciudad de Lincoln, que se celebra el día 30 de septiembre.

  
ROCIO S. GIACCONE  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## **FUNDAMENTOS**

El objetivo del presente proyecto es hacer llegar nuestro beneplácito al Fútbol Club Atlético Argentino, al celebrar los 95 años de su existencia y compromiso con el deporte y el bienestar físico en general.


Esta entidad fue fundada el 30 de septiembre del año 1922, y desde sus inicios se constituyó una institución de sólido prestigio en la ciudad, conseguido a merced del esfuerzo y sacrificio de varias generaciones de dirigentes y asociados. Actualmente su sede se encuentra ubicada en la Avenida Massey y Fortín el Triunfo.

Hoy a 95 años de su creación se ha consolidado como un referente social de la ciudad, amalgamado con la actividad deportiva y optimizando el aprovechamiento de todos sus espacios para fortalecer los vínculos con la comunidad.

Creemos que es importante destacar a estas entidades, por el enorme aporte que brindan a la comunidad en general en la socialización y formación en valores de nuestros niños y jóvenes en particular.

Los clubes cumplen una acertada función social, brindando no solo la posibilidad de aprendizaje, recreación y sano esparcimiento, sino que también contención a vastos sectores sociales.

Es por los motivos expuestos que solicito a las demás legisladoras y legisladores, acompañen con su voto afirmativo este proyecto de Resolución.

  
ROCIO S. GIACCONE  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.